

Subasta Electrónica Inversa N° 2020/000112 Expte. 016.379/2020

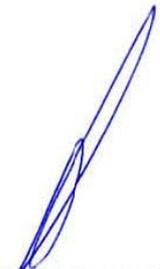
SERVICIO DE MEJORA INTEGRAL, SOPORTE TÉCNICO Y PROVISIÓN DE SOFTWARE PARA EL REGISTRO CIVIL

NOTA ACLARATORIA N° 1

Por medio de la presente se informa a los oferentes interesados que si bien los valores ingresados en el Portal de Subastas serán visualizados con el símbolo PESO (\$), **serán interpretados como un valor porcentual (%)**, que se corresponde con el **porcentaje que se aplicará sobre la recaudación mensual por Derechos de Oficina que cobra el Registro Civil por los servicios prestados**, atento a lo previsto en el Art. 9° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-

Si el participante en el procedimiento de subasta ingresa por ejemplo el valor “70”, este será interpretado como “70% sobre la recaudación mensual por Derechos de Oficina que cobra el Registro Civil por los servicios prestados”.

La cotización tendrá una cota máxima de 72%, que será el valor de arranque, y una cota mínima de 62%, según lo estipulado en el Art. 9° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-



Dr. Claudio Esteban Fane
Mat. 50.00369-1
DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA